

VI. ANEXO AL PCAP

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO

Nº EXPEDIENTE	2009/3001		
CENTRO DE GASTO	Vicerrectorado de Infraestructuras y Gestión Ambiental		
OBJETO DEL CONTRATO	Redacción del proyecto básico y de ejecución de un edificio en el área		
	científica del parque tecnológico de la UDC y de los estudios previos del		
	conjunto del área.		
	Código Nomenclatura CPV: 71250000-5		
	Código clasificación estadística CPA: 71.11		
NECESIDADES A SATISFACER	Actividades de investigación y docencia de la Facultad de Informática y		
	de ETS de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos		
DESTINO/ LUGAR DE ENTREGA	Servicio de Arquitectura Urbanismo y Equipamientos de la UDC		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	9810 422D 62200		
FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS	Non		
	Si		
	Tipo de fondo:		
	% de cofinanciación:		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	Presupuesto (IVA excluido): 159.000,00 Euros. IVA: 25.440,00 Euros		
	desglosado de la siguiente forma: Estudios previos: 36.000,00 €. IVA: 5.760,00 Euros		
	Proyecto básico: 68.000,00 €. IVA: 10.880,00 Euros		
	Proyecto de ejecución: 55.000,00 €. IVA: 8.800,00 Euros		
ANUALIDADES (IVA incluido)	Anualidad corriente: 184.440,00 € 1ª Anualidad: , € 2ª Anualidad: , €		
	3ª Anualidad: , € 4ª Anualidad: , €		
REVISIÓN DEL PRECIO	No. En el supuesto de que no lo fuesen sólo se modificará dicha circunstancia por la prórroga del plazo durante la ejecución del contrato por causa imputable a la Universidad o por casos de fuerza mayor, entendiendo por tal los así establecidos en el artículo 214 de la LCSP. Si. Fórmula: la revisión tendrá lugar en el mes de enero del segundo año natural siguiente al de la formalización del contrato. Se		
	aplicará el Índice de Precios de Consumo (IPC) correspondiente al		
	período de noviembre a noviembre, inmediatamente anterior, publicado		
	por el Instituto Nacional de Estadística. Dicha actualización no será		
	acumulable.		
GARANTÍA PROVISIONAL	No se exige		
(3% del presupuesto del contrato)			
	K-72		
PLAZOS:	Total de ejecución del contrato:120 días naturales contados desde el		
	día siguiente a la firma del contrato, desglosado de la siguiente forma:		
	- Estudios previos y proyecto básico: 45 días naturales contados desde el		
	día ciquiente a la firma del contrato		





	- Proyecto de ejecución: 75 días naturales contados desde la finalización		
	del plazo de entrega de los estudios básicos y del proyecto básico.		
ACCESO AL PERFIL DEL CONTRATANTE	www.udc.es/contratacionadministrativa		
ADMISIÓN DE VARIANTES	⊠ No		
	Si, se admitirá la presentació	ón de hasta tres variantes sobre los	
	siguientes elementos y condicione	s de presentación:	
TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	Ordinaria Urgente		
CLASIFICACIÓN EXIGIDA	no se exige		
SERVICIO / UNIDAD ADMINISTRATIVA O	Servicio de Arquitectura Urbanismo y Equipamientos		
COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA			
CALIFICACIÓN TÉCNICA			
GARANTÍA DEFINITIVA	5% del importe de adjudicación	(excluido IVA)	
	No se exige. Justificación:		
	, € (máximo 5% imp	orte adjudicación)	
RESPONSABLE DEL CONTRATO	Roi Salgueiro Barrio, tel. +3	4981167000 ext.:5694, e-mail:	
	rsalgueiro@udc.es		
PENALIDADES POR CUMPLIMIENTO	Se aplicará el articulo 196 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de		
DEFECTUOSO (Artículos 53.2 y 102.1 LCSP)	Contratos del Sector Público		
SUBSANACIÓN DE ERRORES Y			
RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA	Serán de aplicación los artículos 286, 287, 288, de la Ley 30/2007 de 30		
ELABORACIÓN DEL PROYECTO (sólo para la	de octubre de Contratos del Sector Público.		
contratación de la redacción de proyectos)			
ABONO DEL PRECIO	Total		
	Parciales		
	En la redacción de proyectos	el pago del precio se realizará una	
	vez emitido el informe de supervisio	ón del proyecto.	
SUBCONTRATACIÓN CON TERCEROS NO	No se exige		
VINCULADOS AL CONTRATISTA	Se exige la subcontratación de las prestaciones que se indican,		
	con los siguientes terceros:		
CRITERIOS DE	VALORACIÓN DE LAS OFERTAS		
SOBRE C∷CRITERIOS DE VALORACIÓN DE FORMA AUTOMÁTICA			
Precio: se calculará proporcionalmente según la siguiente fórmula:			
(O min / O licitador) x 45		45	
Plazo: se calculará según la siguiente proporción: 0,2 puntos por cada día natural		10	
de reducción en el plazo.			
SOBRE B: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE FORMA NO AUTOMÁTICA			
Calidad Técnica de la propuesta		45	
TOTAL:		100 puntos	

A Coruña, 03 de abril de 2009

EL RECTOR Por delegación, O xerente Resolución reiloral: 03-02-04

UNIVERSIDADE DA CORUÑA
PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES LCSP- Nº 3/2009

Asdo.: Manuel Galdo Pérez